

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PALMA, 11 de febrero de 2019

Lugar: Sala de Juntas del Museo Palma Arena

Caràcter: Ordinario

Horario: 19:00 h a 20:10 h

Asistentes

Estamento de Clubes (11 sobre 14):

C.N C San Pere representado por Sra Cristina Terrasa, Presidenta
RCN Puerto Pollença representado por Pere Antoni Nadal, directivo
CM Molinar de Llevant representado por D Rafael Vallespir, Presidente
CN Cala Gamba, representado por Gerente
RCN de Palma, representado por D Javier Sanz, Presidente
CN Arenal, representado por D Oscar Estellers, Presidente
CN La Rapida, representado por D^a Nuria Bover, Directiva
CMSAP, representado por Jesús Comas, Presidente.
CLUB de Mar Mallorca, representado por el Sr Nadal
CN Ciutadella, representado por Antoni Ponsetí, Directivo
CM Mahon, representado por Antonio Hernández Pons, Presidente.

Estamento de Deportistas (3 sobre 4):

Bartolomé Bestard Monjo
Pedro Marí Aragón
Fernando Velarde Flores

Estamento de Tecnicos(1 sobre 2):

Manuel Fraga Cornide

Jueces árbitros (1 sobre 1):

Joaquín Gonzales Devesa

Otros asistentes: Xisco Gil (director técnico de la FBV)

Secretario: Pere Antoni Nadal

Orden del dia:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y liquidación presupuestaria del ejercicio 2018.
3. Memoria deportiva 2018
4. Aprobación del presupuesto del ejercicio 2019
5. Informe sobre los candidatos a los comités de competiciones y el comité de apelaciones. Nombramiento.
6. Modificación reglamento deportivo 2019
7. Proyecto de actividades para el ejercicio 2019

Introducción del presidente, respecto de los objetivos a realizar, federación sostenible

PUNTO 1: Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.

Punto 2 Aprobación de Cuentas Anuales 2018 y liquidación

Se da cuenta del Balance de Situación destacando:

- A) El incremento de tesorería, en 20 miles de euros.
- B) Disminución de las cuentas a cobrar en 20 miles de euros.
- C) Aumento del Patrimonio neto, por los resultados positivos obtenidos.
- D) Tesorería 107.442,49 euros, (el resultado son los 22.964)
- E) El decremento de las cuentas a cobrar.
- F) El incremento del Fondo de Maniobra, que es de 107.189,5 euros.
- G) Las inversiones realizadas en el ejercicio 2018 que se han materializado en una Gamba, una Furgoneta y programa de gestión para entrenamientos

En cuanto a la cuenta de resultados, destacar los siguientes puntos:

- a) Se han disminuido las compras en 10.000 menos.
- b) Por los que se refiere al gasto de Personal, aumento de este epígrafe debido al incremento de personal contratado para de Princesa Sofia.
- c) En cuanto al servicios exteriores se incrementa el gasto de reparaciones y el gasto de gestorías. Se han renegociado los seguros.
- d) Gastos de gestión: se incrementa por las cuotas de la RFEV.
- e) Gastos en tecnificación: es el mayor gasto de la federación, se presupuesta el nivel 3, programas competencia de las Federaciones según el programa de tecnificación definidos por el RFEV.
- f) Se ha incrementado los gastos por cursos debido a su incremento, esta partida esta compensada en los ingresos.
- g) Se incrementan los ingresos por licencias exclusivamente por las cuotas de la RFEV.
- h) En cuanto a ingresos por Subvenciones se incrementan básicamente por la Subvención concedida por el Govern Balear.
- i) El total de ingresos asciende a 755.413 euros.

Se propone aplicar el resultado del ejercicio por resultado de 22.963,59 euros a reservas.

Se somete a votación las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 así como la aplicación del resultado y se aprueba por unanimidad.

Punto 3 Memoria deportiva 2018.

Ha sido un año muy satisfactorio en cuanto a resultados, se destacan los grandes éxitos conseguidos, tanto en clases olímpicas como en clases no olímpicas. Se han conseguido pódiums en todas las clases.

Se ha crecido exponencialmente en los pódiums nacionales y en los pódiums internacionales.

Con respecto a las demás federaciones, se está por encima de cualquier federación nacional

Se trabaja con un total de 59 deportistas que representan las selección Balear y se han logrado los siguientes resultados:

- Podiums nacionales se han obtenido un 37%
- Podiums internacionales se han obtenido un 12,7%

Se incrementa mucho la participación en los campeonatos autonómicos, ha crecido las siguientes clases optimist, laser 4.7 sub16 y la clase techno.

Hay un decrecimiento de la clase 420, dado que el nivel es muy alto,

Se adjunta en el acta el documento de resultados deportivos como **ANEXO I**.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la memoria de gestión del ejercicio 2018

Punto 4 Aprobación del presupuesto

Se propone un presupuesto muy similar al ejercicio 2018 con un total ingresos de 746.709 euros y un total de gastos de 746.709 euros, siendo los principales cambios los siguientes:

- En cuanto a Personal, no se presupuesta tanto incremento, dado que la FEB asume el gasto de entrenador de Windsurf.
- Gastos en titulaciones, se prevé que se hagan todos los niveles en cuanto a cursos.
- Gastos de tecnificación, se incrementan el presupuesto en 25.000 euros para financiar el nivel 3.
- Se reducen las subvenciones a resultados, dado que la RFEV, va asumir parte del coste en estos desplazamientos.
- FEB baja su aportación porque se paga directamente al entrenador de windsurf.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 5 Informe sobre los candidatos a los comités de competiciones y el comité de apelaciones. Nombramiento.

Se da lectura de los art 27 de los Estatutos de la FBV, que se regulan los órganos complementarios de la Federación. Se da cuenta de las competencias, funciones y requerimientos para el nombramiento de los comités. A continuación, se somete a votación:

Se propone los siguientes miembros para el Comité de Competiciones:

Presidente: D. Oscar Estallers Comellas DNI 43042364A

Secretario: D. Francisco Gil Vives DNI 43072431D

Vocal: Manuel Fraga Cornide DNI 32670520D

Suplente: Rafael Palmer Ramiro

Se proponen los siguientes miembros para el Comité de Apelaciones:

Presidente: David Lozano Ortiz DNI 43148423D

Secretario: Enric Noguera Serra DNI 43202015B

Vocal: Fernando Velarde Flores DNI 33517950G

Se aprueba por unanimidad.

Punto 6 Modificación del Reglamento deportivos

Se proponen los siguientes cambios siendo los más destacados:

- Cara al reglamento 2019-2020 se estudiarán modificaciones para aumento de las féminas en los equipos Baleares intentando buscar la paridad siempre que hay un nivel mínimo demostrado
- Se eliminó el grupo oro en la clase Optimist
- Asistencia de seniors a las regatas nacionales clasificatorias.
- Subvención por resultados, se establece una cantidad fija por resultados, 10.000 euros (con un sistema de puntos que sustituye las cantidades fijas económicas por puntos que serán convertidos en Euros proporcionalmente al número de puntos obtenidos) y 12.000 euros en nivel III, dado que se ayuda desde la RFEV, y no se puede justificar el gasto.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Punto 7 Proyecto deportivo para el 2019

Se han marcado 10 objetivos:

- a) Mantener el objetivo de pódiums nacionales (mantener el 37%)
- b) Mantener el objetivo de pódiums internacionales
- c) Programa de control y análisis (control en el mar y control físico, para ver las condiciones que han navegado).
- d) Fijación de un calendario que permita la conciliación entre estudiantes y competición. Una herramienta válida para poder conciliar.
- e) Iniciar la clase Skiff en baleares. Para poder formar parte de los equipos olímpicos. Se quiere potenciar el 49, FX, como alternativa al 420 senior. Navegando chicos y chicas aunque la clase olímpica solo sea de chicas. (Nivel III de la RFEV).
- f) Aumento de regatistas femeninas en Baleares. Aumentar el número, de mujeres en las competiciones, siempre que estén dentro del 50% del ranking.
- g) Proyecto VMG,
- h) Actualización del plan de tecnificación., para que exista una continuidad entre clases.
- i) Nivel III, se financiará con 12.000 euros por parte de la FBV, se presentará un proyecto deportivo.
- j) Formación de técnicos, en el ámbito de preparación físico, y en la parte psicológica de los deportistas.
- k) Invertir en investigación, recogida de datos, mejorar el rendimiento de cada uno de ellos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Punto 8 Ruegos y preguntas

El CN Cala Gamba, pregunta sobre la implantación de programa de entrenamientos. Se comenta que esta en fase de prueba y que se facilitará a los Clubs cuando sea definitivo.

El Sr Bartolomé Bestard Solicita la estrategia para implementar la clase Skiff en las islas, se contesta que se debe iniciar una inversión por parte de los clubes y de parte de la FBV en este tipo de embarcaciones para potenciar la clase

El Sr Bestard pregunta sobre la posibilidad de tener un CAR de Vela en Baleares, igual que en el resto de Comunidades Autónomas: Se contesta que no hay espacio asignado por parte de ninguna institución a la FBV.

El Sr Javier Sanz felicita por los resultados económicos y de los resultados deportivos obtenidos así como y la labor realizada por el Presidente y la Junta Directiva en general.

En cuanto a la implantación de los requisitos de igualdad de género, se pregunta si el incremento de la mujer deportista se fomentará en un proyecto de la gente que no navega y si se hace un programa específico. En caso afirmativo si esto no supone un riesgo potencial en cuanto a que pueda disminuir el nivel alcanzado en Baleares. Se contesta que no

El CN de Cala Gamba traslada el malestar por no conceder la plaza a criterio técnico en uno de sus deportistas. Se responde que el criterio técnico se da por Ranking dado que si no se crean discrepancias dado que no es un criterio técnico.

Se nombran dos interventores del Acta José Javier Sanz Fernández (Presidente del RCNP) y Manuel Fraga Cornide (Estamento de los deportistas)

El Sr Presidente levanta la sesión, de la cual como secretario extendiendo esta acta.


Firmado por NADAL CANAVES PERE
ANTONI - DNI 78212101A el día 20/02/2019
con un certificado emitido por AC Administración
Pública

Fdo. D. Pere A. Nadal Cánaves
EL SECRETARIO FBV

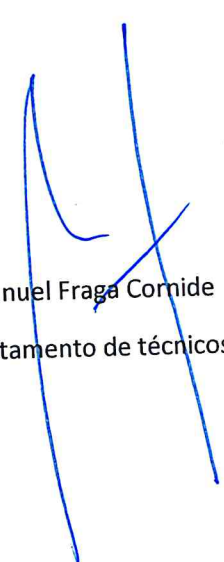


VºBº D. Joaquín González Devesa
EL PRESIDENTE

Interventores



José Javier Sanz Fernández
(Presidente del RCNP)



Manuel Fraga Cornide
(Estamento de técnicos)